



Gerencia Municipal

Municipalidad Provincial
de Huaylas - Cuzco

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nro.: 252-2019/MPHcz.

CARAZ; **24 JUN. 2019**

VISTO; el Informe Nro: 189-2019-MPH/06.30 del Gerente de Administración y Finanzas, y el proveído de Gerencia Municipal (e), en donde se dispone emitir acto Resolutivo de designación; **Y CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que; conforme a lo dispuesto por el art 14 del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector Público, concordante con el art. 77 de su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nro.: 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la Autoridad competente.

Que, el artículo 20 inciso 17) y 28) de la Ley 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza; así mismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera, concordante con los Artículos 12 y 14 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector Público.

Que; mediante Resolución de Gerencia Municipal Nro: 221-2019/MPHy de fecha 03 de junio del 2019, se encargó la Jefatura de la Unidad de Logística en adición a sus funciones al CPC. Alberto Mori Palero, que contando con el Curriculum Vitae de la Abogada Vilma Yobana Vega Ibáñez, quién cuenta con el perfil requerido para el cargo, se hace necesario la designación pertinente.

Que, es atribución del Titular del Pliego designar a los Funcionarios y Jefes de Unidad, siempre y cuando cumplan con el perfil para el puesto, facultad ésta que ha sido delegada al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía Nro: 026-2019/MPHy de fecha 14 de enero del 2019 correspondiendo en éste caso emitir la respectiva Resolución de Gerencia Municipal, Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y demás normas pertinentes; **SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR a la Abogada. VILMA YOBANA VEGA IBÁÑEZ en el cargo de jefe de la Unidad de Logística de la Municipalidad Provincial de Huaylas a partir de la expedición de la presente Resolución.





Gerencia Municipal

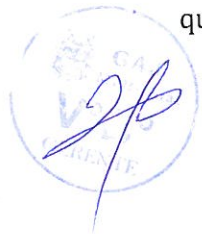
Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz



ARTICULO SEGUNDO: PONGASE a conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas del contenido de la presente Resolución a fin de que por intermedio de su Jefatura de Personal ejecuten la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: DEJESE sin efecto todas las disposiciones que se opongan a la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Ing. Carlos C. Garay Gonzales
GERENTE MUNICIPAL (e)